



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0330-RC
Machachi, 19 de noviembre de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 18 de noviembre de 2021, por mayoría, Resuelve:**

Aprobar la reforma presupuestaria de traspaso entre la Dirección de Participación Ciudadana Cultura y Cooperación a la Dirección de Planificación Territorial, por un valor \$21.418,40, incluido IVA, en base a lo señalado en el Memorando No. 2021-238-DFM, de 09 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Galo Castro, Director Financiero, de conformidad con lo que establece el artículo 256 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA	DIRECCIÓN	PROYECTO	COMPONENTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	AUMENTO	DISMINUCIÓN
2.1.1	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COOPERACIÓN	Fortalecimiento o Educativo Social Cultural Deportivo y Comunitario	Rescate de las tradiciones y cultura de las parroquias del cantón Mejía	73.02.05	\$ 0.00	\$ 21.418,40
3.1.1	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Adecuación del complejo del barrio La Salud Primera Etapa	Adecuación del complejo del barrio La Salud Primera Etapa	75.05.01	\$ 21.418,40	\$ 0.00
TOTAL					\$ 21.418,40	\$ 21.418,40

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Soledad Ramos Carrera
SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA